

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. W, 312.50

NOMBRE: Melvin Nieto

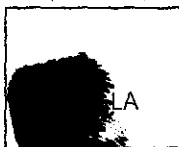
TOTAL EN LETRAS: Cuatro Mil Trecientos Doce lps con 50/100

POR CONCEPTO DE: pago Iso plator casaca para Soldados en
Seguridad del Municipio Emergencia COVID 19

LUGAR Y FECHA: Santa Ana S/H

[Firma]

FIRMA



10813-1987-00061

No. DE IDENTIDAD

Secretaría de Seguridad

Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria
 Unidad Departamental de Prevención Policial N° Btalanga F.M.
 Jefatura Municipal de Santa Ana F.M.

13 De Abril 2020.

nombrados y firma del Personal del Primer Batallón de infantería
 que consumen la alimentación en el comedor Pollos scarleth situado en Otatona
 y que al mismo tiempo se encuentran apoyando al municipio de Santa Ana F.M.
 En la lucha contra el covid-19 a hasta nuevo aviso del Alto Mando.

Nº	Grado	nombre completo	identidad	Firma	Procedencia
1	Sargento 1ero	Ludvin Orlando Vasquez	0608-1993-00183		Primer batallón inf
2	Soldado	Omry Azael Portillo Montoya	1007-1997-00221	Omry Portillo	Primer batallón inf
3	Soldado	Sergio Abel Aguilar Gonzalez	1006-1999-01247		Primer batallón inf
4	Soldado	Gabriel Isaac Ferrera Gomez	0806-1995-00361		Primer batallón inf
5	Soldado	Nelson Jeremias Lainez Hernandez	1701-1999-00983	Lainez	Primer batallón inf

de Policia

 Jefe Municipal de Santa Ana F.M.



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/04/2018

RTN: 08131907000615

MELVIN NIETO

Apellidos o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Prestamista



Productores Importadores
de Cigarillos



Productor Alcoholes Liceros



Distribuidor Alcoholes Liceros



Importador Alcoholes Liceros



Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973; Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministro Director



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2891758

Transacción: 7A638D

RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MELVIN / NIETO

HONDURAS
NACIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1987
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 10 DE OCTUBRE 2013

0813-1987-00061

02883322-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

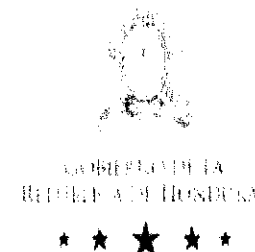

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801

MELVIN / NIETO
0813-1987-00061



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OJOJONA



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Nº 00108/20

NOMBRE DEL NEGOCIO: POLLOS SCARLETH

PROPIETARIO: MELVIN NIETO

DIRECCION: Bº EL CENTRO, OJOJONA, H.M.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMEDOR

Conforme al reglamento para la apertura y operación de Establecimientos Comerciales y de Servicios en este Municipio, el suscrito Alcalde Municipal Concede el Presente Permiso, el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

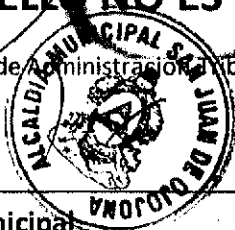
Dado en el Municipio de San Juan de Ojojona a los 29 días del mes de Enero del año 2020

Este Permiso es Valido hasta el 31 del mes de Diciembre del año 2020

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO

Favor Notificar por escrito a la Oficina de Administración Tributaria el cierre del Negocio, para evitar generar multas e intereses y recargos.

Alcalde Municipal



Jefe de Administración Tributaria





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CONSTANCIA DE ADJUDICACION

Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

Fecha: 13 de Abril de 2020

Sr. Melvin Nieto

**"Compra de 150 Platos de Comida Para Policía Militar Municipio de Santa Ana,
Departamento Francisco Morazán por la Emergencia COVID-19".**

Estimada señora:

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS por un MONTO ADJUDICADO DE (L. 4,312.50) CUATRO MIL TRECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 50/100.

Se le notifica que previo al análisis de las cotizaciones se da por adjudicada la compra por parte de la municipalidad.

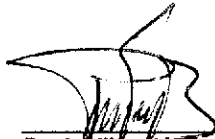
Atentamente,


Alester Blon Benido Vasquez
0822-1967-00148
CODEL

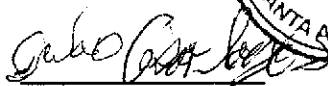

Alba Retir Hernández Avila
Pte. Comisión de transparencia y participación ciudadana
Comisionado Municipal

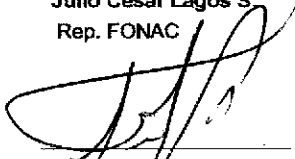

Rolando Ernesto Cruz
Pastor Iglesia Evangélica


JOSE ALBERTO SANDRES
Alcalde Municipal


Ronis Ulises Vasquez R.
0822-1968-00094
Reg. Comisión


Ernesto Sandres Isidro
0822-1980-00149


Julio Cesar Lagos S.
Rep. FONAC


Fidencio Aguilera
0601-1993-02026
CODEM

